AM.1

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

2015-07-01-07-P 00247

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, EN LIQUIDACIÒN QUE OTORGA EL SEÑOR SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AGRIPLAZA S.A.-

CUANTÍA: $ 200,00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veinticinco de febrero del año dos mil quince,** ante mi, **DOCTOR KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA,** comparece el señor **SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA,** quien declara ser de estado civil casado, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Machala; y el señor **JOSÉ ALEXANDRE BEMPOSTA**, de quien declara ser de estado civil casado, de ocupación empresario, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas y de tránsito por esta ciudad de Machala, quien comparece en calidad de Gerente General de la Compañía Agriplaza S.A., conforme lo justifica con los documento habilitantes que adjunta a la presente. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz a

quienes de conocerlos en este acto doy fe en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una que contenga la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía **OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas y términos: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Concurren a la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones Sociales de la **COMPAÑÍA OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN**: **a)** Por una parte y por sus propios derechos el señor **SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número cero siete cero cuatro siete tres seis nueve cuatro uno, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Machala, que en adelante se la podrá denominar como **EL CEDENTE.- b)** Por otra parte la Compañía AGRIPLAZA S.A., representada por el señor **JOSÉ ALEXANDRE BEMPOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos seis nueve cinco seis nueve ocho ocho, de estado civil casado, de ocupación empresario domiciliado en

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

la ciudad de Guayaquil, que en adelante se la denominará CESIONARIO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CIA LTDA, En Liquidación, se constituyó por Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, el dieciséis de Marzo del dos mil cinco, aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución número cero cinco – C –DJC – trescientos seis, de fecha veintiocho de Marzo del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca en el número de Repertorio mil ochocientos treinta y cinco, de fecha treinta y uno de Marzo del dos mil cinco, con un capital suscrito de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por un valor de Un Dólar De Los Estados Unidos De América por cada Participación.- b) Mediante Escritura Pública celebrada con fecha nueve de Enero del dos mil seis, ante el Notario Público Suplente del cantón Chilla, los señores Ángel Bolívar Cueva Yangua y Sara Amanda Gallardo Mosquera, ceden doscientas participaciones de un dólar cada una a favor del señor SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA, Cesión de Participaciones que fue anotada por el Registrador Mercantil del cantón Cuenca el día diecisiete de Enero del dos mil seis,

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

en el margen de la inscripción de la Escritura de Constitución de la Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CIA LTDA.- **c)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA LTDA., celebrada con fecha nueve de Febrero del dos mil quince, en el domicilio de la compañía, y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social, como consta del acta que se agrega a esta escritura como documento habilitante, tomó la siguiente resolución: Conceder la autorización y el consentimiento respectivo al señor **SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA**, renunciando al derecho preferente que les asiste, a fin de que proceda a ceder y transferir las doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que tiene suscrito en la Compañía **OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA.**, a favor de la Compañía **AGRIPLAZA S.A.**, para lo cual queda expresamente autorizado a suscribir la respectiva escritura pública de cesión y participaciones.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, EN**

Mercantil del domicilio de la Compañía que es la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Original del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, En Liquidación; **b)** Copias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación del Cedente.- **c)** Copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del Gerente General de la COMPAÑÍA AGRIPLAZA S.A.- **d)** Nombramiento de Representante Legal de la Compañía AGRIPLAZA S.A.- y, **e)** REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE de la Compañía AGRIPLAZA S.A.. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que con las enmiendas correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mi, el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, Minuta que esta firmada por el Abogado Paulo Mata Chiriboga Matricula cero nueve – dos mil diez – doscientos setenta y cinco del Foro de Abogados de El Oro. Para la

AM.5

Dr. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

LIQUIDACIÓN, la misma que se adjunta al presente instrumento, el señor SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA, de manera libre y voluntaria tiene a bien ceder y transferir a favor de la Compañía AGRIPLAZA S.A., la cantidad de DOSCIENTAS participaciones sociales por valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio por la Cesión de Participaciones Sociales contenida en el presente contrato es por su valor nominal, es decir que cada participación equivale a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que el señor SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA, cede DOSCIENTAS participaciones sociales, equivalentes al valor de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor recibido de parte del cesionario Compañía Agriplaza S.A, quien las acepta a su entera satisfacción.- **QUINTA: RATIFICACIÓN.-** Las partes intervinientes en el presente Contrato de Cesión de Participaciones Sociales, declararán en forma expresa que se ratifican en todas y cada una de las clausulas contenidas en la presente escritura pública.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la presente Cesión de Participaciones Sociales, obligatoriamente deberá ser inscrita en el Registro

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Mercantil del domicilio de la Compañía que es la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña como documentos habilitantes: **a)** Original del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía OROAZUAY INTERNACIONAL CÍA. LTDA, En Liquidación; **b)** Copias de las cédulas de ciudadanía y certificado de votación del Cedente.- **c)** Copias de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del Gerente General de la COMPAÑÍA AGRIPLAZA S.A.- **d)** Nombramiento de Representante Legal de la Compañía AGRIPLAZA S.A.- y, **e)** REGISTRO ÚNICO DEL CONTRIBUYENTE de la Compañía AGRIPLAZA S.A.. Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que con las enmiendas correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mi, el Notario, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, Minuta que esta firmada por el Abogado Paulo Mata Chiriboga Matricula cero nueve – dos mil diez – doscientos setenta y cinco del Foro de Abogados de El Oro. Para la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA OROAZUAY INTERNACIONAL CIA LTDA, EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE FEBERERO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de Febrero del dos mil quince a las 14H30, en las instalaciones del domicilio de la Compañía, previamente convocados se reúnen los siguientes señores: Sixto Xavier Guerrero Guaicha, propietario de doscientas participaciones, y en calidad de Heredero universal de las participaciones que en vida tenía su padre Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel; NEIMA DEL CARMEN GUAICHA OBACO, como propietaria de las participaciones que por gananciales le corresponde como conyugue sobreviviente del señor Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel; y como única y universal heredera del causante Jonathan Segundo Guerrero Guaicha; KARINA ESTEFANIA GUERRERO GUAICHA, en calidad de heredera universal de las participaciones que en vida tenía su padre Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel dentro de la Compañía Oroazuay Internacional; sumados representan la totalidad del capital social. El capital suscrito es la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía Oroazuay Internacional Cia Ltda, se decide instalar en sesión de Junta General Universal de Socios, para resolver y tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: 1.-) Autorización para cesión de participaciones, y 2.-) Asuntos Varios. Siendo las 14H4O, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señora Martha Emilia Cueva Yanga, declara instalada la cesión, en la misma que actúa como secretario el Gerente de la Compañía, Ángel Bolívar Cueva Yangua. Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía, y manifiesta que existe una solicitud presentadas por los señores Neima del Carmen Guaicha Obaco, Sixto Xavier Guerrero Guaicha y Karina Estefanía Guerrero Guaicha, quienes han expresado su pretensión de realizar la cesión de la totalidad de las 600 participaciones que tienen los tres en conjunto dentro de la Compañía Oroazuay Internacional S.A., cesión que se realizará a favor de la Compañía Agriplaza S.A. y al señor José Alexandre Bemposta.

Luego de analizada la propuesta, la Junta General, por unanimidad **RESUELVE:**

1.-) Conceder la autorización y el consentimiento respectivo a la señora **NEIMA DEL CARMEN GUAICHA OBACO** en calidad de única heredera del

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON CUENCA

señor Jonathan Segundo Guerrero Guaicha, renunciando al derecho preferente que le asiste, a fin de que proceda a ceder y transferir las doscientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir, la totalidad de las partícipaciones que tiene suscrito en la Compañía Oroazuay Internacional Cia Ltda, a favor de la Compañía Agriplaza S.A., con la finalidad de que proceda a suscribir la Escritura Pública de Cesión, autorizándola a suscribir los documentos de transferencia de participaciones de acuerdo a la ley.

2.-) Conceder la autorización y el consentimiento respectivo al señor Sixto Xavier Guerrero Guaicha, renunciando al derecho preferente que les asiste, a fin de que proceda a ceder y transferir las doscientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que tiene suscrito en la Compañía Oroazuay Internacional Cia Ltda, a favor de la Compañía Agriplaza S.A., con la finalidad de que proceda a suscribir la Escritura Pública de Cesión, autorizándolo a suscribir los documentos de transferencia de participaciones de acuerdo a la ley.

3.-) Conceder la autorización y el consentimiento respectivo a los señores: **a.-)** NEIMA DEL CARMEN GUAICHA OBACO en calidad de propietaria de las participaciones que por gananciales le corresponde como conyugue sobreviviente del señor Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel; y como única y universal heredera del causante Jonathan Segundo Guerrero Guaicha; **b.-)** Sixto Xavier Guerrero Guaicha, en calidad de heredero universal de su padre Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel; **c.-)** KARINA ESTEFANIA GUERRERO GUAICHA, en calidad de heredera universal de su padre Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel, renunciando al derecho preferente que les asiste, a fin de que procedan a ceder y transferir las doscientas participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir, la totalidad de las participaciones que tenía suscrito en la Compañía Oroazuay Internacional Cia Ltda el señor Sixto Bonifacio Guerrero Peñafiel, los tres autorizados a ceder las doscientas participaciones a favor del señor José Alexandre Bemposta, con la finalidad de que proceda a suscribir la Escritura Pública de Cesión, autorizándolo a suscribir los documentos de transferencia de participaciones de acuerdo a la ley.

Una vez tratado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que se refiere a: 2.-) Asuntos Varios: En este punto, se da lectura a las comunicaciones enviadas y recibidas y se

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza

deja a criterio de la administración se den los trámites correspondientes. Sin otro punto más que tratar, siendo las 16H45, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para la elaboración de esta acta. Siendo las 18H00 se reinstala la sesión y una vez que se ha dado lectura a esta acta, es aprobada por unanimidad sin observación de ninguna clase y para constancia de lo cual firman todos los socios.

Martha Emilia Cueva Yanga
Presidente Ejecutivo

Ángel Bolívar Cueva Yangua
Gerente- Secretario

Neima del Carmen Guaicha Obaco

Sixto Xavier Guerrero Guaicha

Karina Estefanía Guerrero Guaicha

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON LA CONCORDIA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-

Ángel Bolívar Cueva Yangua
Gerente- Secretario

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO EN BLANCO

3.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA AGRIPLAZA

Preside la presente Junta Universal la señora María Victoria Osorio Alvarado de Bemposta, en calidad de Presidente, y actúa como secretario de la misma el señor José Alexandre Bemposta, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido el Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de los asistentes a la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas. Una vez corroborado lo antes indicado, la presidencia declara instalada la misma, solicitando a secretaría, se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden de día el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESION DE CUATROSCIENTAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OROAZUAY INTERNACIONAL CIA LTDA., A FAVOR DE LA COMPAÑIA AGRIPLAZA S.A.;** con relación a este punto de la agenda, solicita la palabra el señor José Alexandre Bemposta para manifestar que los señores Neima del Carmen Guaicha Obaco y Sixto Xavier Guerrero Guaicha le han solicitado ceder las cuatrocientas participaciones del capital suscrito que tienen dentro de la Compañía Oroazuay Internacional Cia Ltda, el cual manifiesta que es de suma importancia adquirir dichas participaciones, por lo que propone dicha propuesta a los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y de las conveniencias que se dan, los accionistas de la Compañía Agriplaza S.A. resuelven por UNANIMIDAD en forma positiva Aceptar la cesión de cuatrocientas participaciones que tienen los señores Neima del Carmen Guaicha Obaco y Sixto Xavier Guerrero Guaicha, a favor de la Compañía Agriplaza S.A, conocido y resuelto el primer punto de la agenda, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **2.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE COMPAREZCA A LA CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA OROAZUAY INTERNACIONAL CIA LTDA A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AGRIPLAZA S.A.;** Con relación a este punto la señorita Génesis Alejandra Bemposta Osorio hace uso de la palabra para manifestar a los presentes que una vez resuelto y aprobado el primer punto de la agenda, y que dada la intervención en el primer punto por José Alexandre Bemposta; propone se AUTORICE al señor José Alexandre Bemposta, en calidad de Gerente General de la Compañía AGRIPLAZA S.A, para que comparezca en cualquier Notaria del país a la celebración de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la Compañía Oroazuay Internacional a favor de la Compañía Agriplaza S.A., luego de analizar la propuesta antes referida, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD AUTORIZAR** al Gerente General y representante legal de la compañía Agriplaza S.A., para que realice dicho acto. Conocido y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas pasan a conocer el **TERCER** y último punto de la agenda el mismo que se refiere a: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE**

Dr. Msc. Klébet Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN MACHALA

LEGAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA AGRIPLAZA, referente a este punto, el señor José Alexandre Bemposta, manifiesta que es necesario autorizar al Representante Legal de la compañía, para que proceda a legalizar toda las decisiones adoptadas en la presente Junta, así como comparecer a la celebración de las correspondientes escrituras públicas de Cesion de Participaciones a favor de la Compañi Agriplaza S.A, los accionistas por **UNANIMIDAD**, resuelven autorizar para que de conformidad a lo acordado en la presente junta, proceda con lo antes indicado. Tratados y resueltos en forma **UNANIME** todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a dicho documento, ratificando los accionistas su conformidad de todo su contenido. Siendo las doce horas con quince minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.

Ponce Enríquez, 10 de Febrero del 2015.

f) José Alexandre Bemposta.....

f) Génesis Alejandra Bemposta Osorio.....

f) José Alexandre Bemposta Osorio.....

f) Paula Alexandra De Pinho Bemposta.....

f) María Victoria Osorio Alvarado de Bemposta.....

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON SANTA ELA

LO CERTIFICO.-

José Alexandre Bemposta Osorio
Secretario

Machala, 17 de Noviembre del 2014.

Señor
José Alexandre Bemposta
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmplame informarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Agriplaza S.A., en su sesión celebrada el día diecisiete de Noviembre del dos mil catorce, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTEGENERAL** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social.

En su calidad de **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, enforma individual, y sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía.

AGRIPLAZA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el trece de Abril del dos mil cinco, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el cinco de Mayo del dos mil cinco. A su vez los mencionados Estatutos fueron reformados mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Cristian Quiñonez, Notario Público Interino Primero del Cantón Guayaquil, el dieciocho de Enero del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dos de Febrero del dos mil seis.

Posteriormente reformo el Estatuto Social y cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala, provincia de El Oro, tal como consta en la escritura pública otorgada ante el Doctor Cristian Quiñonez Basantes, Notario Público Interino Primero del Cantón Guayaquil, el veintiséis de Julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el seis de Septiembre del dos mil seis.

Usted reemplaza al Economista Miguel Alberto BonardRugel, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el treinta de Enero del dos mil catorce.

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Atentamente,

María Gracia Dueñas Condo
Presidente Agriplaza S.A.

RAZON: Yo, **JOSE ALEXANDRE BEMPOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con cedula de ciudadanía, **092695698-8,** acepto la designación que antecede.

Machala, 17 de Noviembre del 2014.

JOSE ALEXANDRE BEMPOSTA
092695698-8

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 6635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4653
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1103
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/11/2014
FECHA ACEPTACION:	17/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRIPLAZA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0926956988	BEMPOSTA JOSE ALEXANDRE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

Nº 0080241

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992405732001

RAZON SOCIAL: AGRIPLAZA S A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BONARD RUGEL MIGUEL ALBERTO

CONTADOR: BOHORQUEZ SUAREZ ALEXANDRA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/05/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	05/05/2005
FEC. INSCRIPCION:	10/06/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MINERALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VELA Número: S/N Intersección: AV SIMON BOLIVAR Piso: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL AL GIMNASIO DISCOVERY Telefono Trabajo: 076001370 Email: agriplazamachala@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 004	**ABIERTOS:**	3
JURISDICCION:	\ REGIONAL EL ORO\ EL ORO	**CERRADOS:**	1

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

11 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 11/07/2014 16:01:24

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992405732001

RAZON SOCIAL: AGRIPLAZA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 05/05/2005

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VELA Número: S/N Intersección: AV SIMON BOLIVAR Referencia: DIAGONAL AL GIMNASIO DISCOVERY Piso: 1 Telefono Trabajo: 076001370 Email: agriplazamachala@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO SUCURSAL **FEC. INICIO ACT.** 12/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: AGRIPLAZA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Barrio: MANANTIAL Calle: ELOY BARROS ARIAS Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Referencia: DIAGONAL AL PARQUE CENTRAL Telefono Domicilio: 042838394 Telefono Trabajo: 072430497 Email: manu_calasanz@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO SUCURSAL **FEC. INICIO ACT.** 01/06/2014

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE MINERALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: ATRAS DE LA CLINICA KENNEDY Edificio: XIMA Piso: 4 Oficina: 415 Celular: 0991756091 Celular: 0989246400

11 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 11/07/2014 16:01:24

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992405732001

RAZON SOCIAL: AGRIPLAZA S A

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 07/07/2009

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 29/07/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Parroquia: CAMILO PONCE ENRIQUEZ Número: S/N Referencia: SITIO SANTA MARTHA DIAGONAL A LA CASA DEL SEÑOR TEOFILO PARRALES Oficina: P.B. Celular: 0991472060

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

11 JUL 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 11/07/2014 16:01:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070473694-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO GUAICHA
SIXTO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERCY TATIANA
MACIAS REINOSO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V1338I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PEÑAFIEL SIXTO BONIFACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAICHA OBACO NEIMA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2014-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-29

0704736941-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0117
NÚMERO DE CERTIFICADO

0704736941
CÉDULA

GUERRERO GUAICHA SIXTO XAVIER

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PUERTO BOLIVAR

MACHALA
CANTÓN

PARROQUIA

6
ZONA

(.) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092695698-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BEMPOSTA
JOSE ALEXANDRE
LUGAR DE NACIMIENTO
PORTUGAL
BRAGANCA
-
FECHA DE NACIMIENTO 1955-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
OSORIO ALVARADO
MARIA VICTORIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
APODERADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BEMPOSTA ANIBAL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERREIRA ANTONIA DOS ANJOS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-05-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-22
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD926956988<<<<<<<<<<<<<<<
550606M250522ECU<<<<<<<<<<<<<<<
BEMPOSTA<<JOSE<ALEXANDRE<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053

053 - 0168 — NÚMERO DE CERTIFICADO
0926956988 — CÉDULA

BEMPOSTA JOSE ALEXANDRE

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL — CANTÓN
TARQUI — PARROQUIA
1 — ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

AM.7

Dr. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA

celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.--------

SIXTO XAVIER GUERRERO GUAICHA
C.C. No.: 0704736941

JOSÉ ALEXANDRE BEMPOSTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AGRIPLAZA S.A.
C.C. No.: 0926956988
RUC No.: 0992405732001

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que sello, firmo y rubrico en QUINCE fojas útiles, en los mismo lugar y fecha de su celebración.

Dr. Msc. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

Dr. M.s. c. Kléber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DOY FE.- Que en fecha de hoy 03 de marzo del 2015, he tomado nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía de la **"COMPAÑÍA OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA."** la correspondiente Cesión de Participaciones.

Dr. Julio Mauricio Barros U.
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-100-000001058

20150101011O00057

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20150101011O00057

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGRIPLAZA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992405732001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2900

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2058
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0704736941	GUERRERO GUAICHA SIXTO XAVIER	Machala	CEDENTE	Casado
0992405732001	AGRIPLAZA S.A.	Machala	CESIONARIO	No Aplica

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	25/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. KLEBER TAPIA
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	200,00

REGISTRO MERCANTIL CUENCA

Nº 0165286

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "OROAZUAY INTERNACIONAL CIA. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 113 EL 31/MARZO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0165276